



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00733722- -UNC-ME#FA

VISTO

La resolución RD-2021-716-E-UNC-DEC#FA, mediante la cual se ha conformado el equipo de gestión decanal, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario retribuir las funciones asignadas.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: Prorrogar al Lic. Sebastián Ramón PEÑA, legajo N° 33.061, la designación en un cargo de secretario de facultad con tiempo completo, desde el día de la fecha y hasta el 30 de noviembre de 2024, con reconocimiento de servicios prestados desde el 1° de diciembre de 2021, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por resolución RD-2021-716-E-UNC-DEC#FA.

ARTÍCULO 2°: Transformar interinamente a partir del 1 de diciembre de 2021 y mientras duren sus funciones, asignadas mediante RD-2021-716-E-UNC-DEC#FA el cargo que a continuación se detalla:

Apellido y Nombre	Legajo	Cargo a transformar	Cargo a crear
Sebastián Ramón PEÑA	33.061	Secretario Facultad tiempo completo	Profesor Titular dedicación exclusiva

ARTÍCULO 3°: Asignar al Lic. Sebastián Ramón PEÑA, legajo N° 33.061, una suma mensual, en concepto de asignación complementaria, con fondos remanentes de la transformación, equivalente a la diferencia entre la retribución que corresponde al cargo de autoridad que ejerce y la que percibe por el cargo de profesor titular con dedicación exclusiva, dentro del período y condiciones establecidas en el Artículo 1°.

ARTÍCULO 4°: Prorrogar la designación del Cr. Nicolás ORIA, legajo N° 45.120, en un cargo

de secretario de facultad dedicación exclusiva, desde el día de la fecha y hasta el 30 de noviembre de 2024, con reconocimiento de servicios prestados desde el 1° de diciembre de 2021 y mientras duren las funciones dispuestas por resolución RD-2021-716-E-UNC-DEC#FA.

ARTÍCULO 5°: Prorrogar la designación de la Lic. María Daniela FONTANETTO legajo N° 51.793, en un cargo de profesor titular con dedicación simple, desde el día de la fecha y hasta el 30 de noviembre de 2024, con reconocimiento de servicios prestados desde el 1° de diciembre de 2021 y mientras duren las funciones dispuestas por resolución RD2021-716-E-UNC-DEC#FA.

ARTÍCULO 6°: Prorrogar la designación del Lic. Luis Eduardo IMHOFF, Legajo N° 54.888, en un cargo de profesor adjunto con dedicación semiexclusiva, desde el día de la fecha y hasta el 30 de noviembre de 2024, con reconocimiento de servicios prestados desde el 1° de diciembre de 2021 y mientras duren las funciones dispuestas por resolución RD2021-716-E-UNC-DEC#FA.

ARTÍCULO 7°: Las autoridades mencionadas deberán concurrir en su oportunidad, con copia de la presente, a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 8°: Protocolizar e incluir en digesto electrónico. Comunicar al Departamento de Personal y Sueldos. Pase a Mesa de Entradas para la notificación correspondiente y posterior archivo.

cbp